

Cierre presupuestario 2025

Facturas comerciales

Fechas límite recepción de documentos en Financiero Contable, que no son por servicios continuados.

05 DE DICIEMBRE 2025

Recepción de facturas por medio de actas y acuerdos de pago, susceptibles en el pago 2025. Cierre de pantalla de actas de contrato a las 4:30 pm



10 DE DICIEMBRE 2025

Recepción de facturas por medio de actas que serán devengadas para ejecutar el pago en el periodo 2026. Cierre de pantalla de actas de pedido a las 4:30 pm

11 DE DICIEMBRE 2025

Recepción de facturas por medio de actas y acuerdos de pago, susceptibles en el pago 2026. Cierre de pantalla de acuerdos de pago a las 4:30 pm.



Fecha límite de depuración de actas, facturas y documentos soporte.

16 DE DICIEMBRE 2025

Anulación de actas, facturas y documentos soporte que no se han aprobado o tramitado.



De conformidad con lo aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 88-2025, celebrada el 30 de setiembre de 2025, artículo XI.